



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 056

CIR\_GJN\_BNR\_056.20

Ciudad de México, a 09 de abril de 2020

**Asunto:** Se da a conocer Guía Ventanilla Única Ampliación de Registro de Submanufactureras IMMEX.

Por medio del presente se da a conocer el documento **“Guía Ventanilla Única Ampliación de Registro de Submanufactureras IMMEX”**, emitido por la **Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía** y publicado a través del portal del **Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior (SNICE)**, mediante el cual describe a través de 18 pasos prácticos el proceso a seguir para la ampliación de Registro de Submanufactureras IMMEX, ingresando a <https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/Ingreso.html>.

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que lo tomen en consideración para el desarrollo de sus actividades, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario la Gerencia Jurídico Normativa de esta Confederación en el correo [juridico@claa.org.mx](mailto:juridico@claa.org.mx).

**Atentamente**

**Gerencia Jurídica Normativa**

[carmen.borgonio@claa.org.mx](mailto:carmen.borgonio@claa.org.mx)

**Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.**

# GUÍA VENTANILLA ÚNICA AMPLIACIÓN DE REGISTRO DE SUBMANUFACTURERAS IMMEX

---

Dirección General de Facilitación Comercial y de  
Comercio Exterior



GOBIERNO DE  
MÉXICO

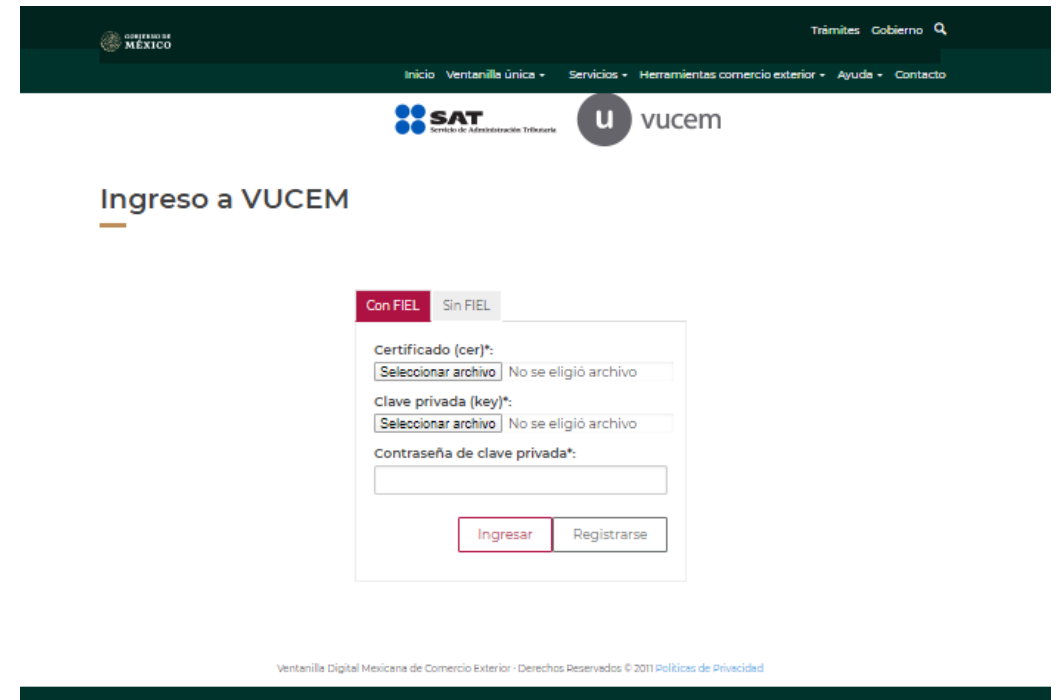
Secretaría de Economía

# REGISTRO DE EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS

1. Ingrese a la Ventanilla Única (VU) con su firma electrónica <https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/Ingreso.html>



The screenshot shows the top navigation bar of the VUCEM website. The 'Ventanilla única' menu is open, displaying the following options: Ingreso solicitante, Ingreso funcionario, Sobre la VUCEM, Dependencias VUCEM, Normatividad, and Historia de la VUCEM. Below the navigation bar, there is a background image of a desk with a laptop, a calculator, and a document featuring a line graph. The text 'Avisos de Cumplimiento para Certificación en IVA e IEPS.' is overlaid on the image. At the bottom of the image, a dark blue banner contains the text: 'A partir del **miércoles 4 de diciembre** se libera en la **Ventanilla Única** el segundo bloque de **Avisos**, a gu<sup>o</sup> hace referencia la regla 7.2.1.'



The screenshot shows the login page for VUCEM. The page title is 'Ingreso a VUCEM'. There are two tabs: 'Con FIEL' (selected) and 'Sin FIEL'. The form includes the following fields: 'Certificado (cer)\*:' with a 'Seleccionar archivo' button and the text 'No se eligió archivo'; 'Clave privada (key)\*:' with a 'Seleccionar archivo' button and the text 'No se eligió archivo'; and 'Contraseña de clave privada\*:' with a text input field. At the bottom of the form are two buttons: 'Ingresar' and 'Registrarse'. The footer of the page reads: 'Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 Políticas de Privacidad'.

# REGISTRO DE EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS

## 2. Seleccione Trámites - Solicitudes nuevas



## 3. Seleccione - Secretaría de Economía



## 4. Seleccione IMMEX – Ampliación – Ampliación Registro de empresas submanufactureras

SE

Por favor elija el trámite que desea realizar.



# REGISTRO DE EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS


5. Seleccione el número de Programa del que desea realizar el trámite.

The screenshot shows the VUCEM website interface. At the top, there is a dark green navigation bar with the VUCEM logo and several menu items: Inicio, Consultas, Tablero de seguimiento, Solicitudes, Trámites-, Usuarios, and Otras tareas. Below the navigation bar, the text "Elija el programa del que desea realizar el trámite:" is displayed. A table with two columns, "Programa IMMEX" and "Modalidad", is shown. The first row in the table has a red arrow pointing to the value "-20" in the "Programa IMMEX" column, with "INDUSTRIAL" in the "Modalidad" column. Below the table, there is a small square button with the number "1". At the bottom of the page, there is a footer section with the text "version 1.2.0", contact information for the Mexican Digital Window, and a link to the "Configuración de JAVA". The footer also includes the logo of the Government of Mexico and several links: "Enlaces", "Participa", "¿Qué es gob.mx?", and "Denuncia contra servidores públicos".

Programa IMMEX	Modalidad
-20	INDUSTRIAL

version 1.2.0

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.  
Call Center: 01 800 2863133 desde Mexico & +1 844 549 7885 desde USA y Canada  
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 [Políticas de Privacidad](#)  
[Configuración de JAVA](#)

 **GOBIERNO DE MÉXICO**

Enlaces      ¿Qué es gob.mx?      Denuncia contra servidores públicos

Participa      Es el portal único de trámites,      Síguenos en

# REGISTRO DE EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS

**Paso 1** Capturar solicitud | **Paso 2** Requisitos necesarios | **Paso 3** Anexar requisitos | **Paso 4** Firmar solicitud

Solicitante: Empresas submanufactureras

Selección de modalidad: Ampliación Submanufactureras | Folio: 10 | Año: 20

### Empresas submanufactureras

Registro federal de contribuyentes\*: 05317 | Estado\*: AGUASCALIENTES

Submanufactureras disponibles:

<input type="checkbox"/>	Calle	Num. exterior	Num. interior	Código postal	Colonia
<input checked="" type="checkbox"/>	BOSQUE DE RADIATAS	34		05120	BOSQUES DE LAS LOMAS

Plantas submanufactureras seleccionadas:

<input type="checkbox"/>	Calle	Num. exterior	Num. interior	Código postal	Localidad
--------------------------	-------	---------------	---------------	---------------	-----------

\* Campos obligatorios

Botones: Buscar plantas, Agregar plantas, Eliminar plantas, Continuar

**6.** Seleccione “Empresas submanufactureras”

**7.** Capture el RFC de la empresa que desea registrar como submanufacturera, y seleccione el estado en el cuál se ubica la planta a registrar. De clic en buscar plantas.

**8.** Seleccione el domicilio que desea registrar y de clic en agregar plantas. La VU únicamente mostrará los domicilios validos y registrados ante el SAT, en el estado seleccionado.

**9.** La planta seleccionada se agregará a la sección “Plantas submanufactureras seleccionadas:”. De clic en continuar.


# REGISTRO DE EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS

## Requisitos opcionales

### Instrucciones:

- De acuerdo al caso particular, algunos documentos podrían ser obligatorios
- En caso de que no requieras algún documento, selecciónalo y elimínalo
- Si necesitas anexar más de un documento del mismo tipo selecciónalo de la lista y presiona "Agregar nuevo"

Tipo de documento:

Selecciona un tipo de documento 

<input type="checkbox"/>	Tipo de documento
<input type="checkbox"/>	1 Fe de hechos emitida por fedatario público (2da parte opcional)
<input type="checkbox"/>	2 Fe de hechos emitida por fedatario público (3ra parte opcional)
<input type="checkbox"/>	3 Fe de hechos emitida por fedatario público (4ta parte opcional)
<input type="checkbox"/>	4 Fe de hechos emitida por fedatario público (5ta parte opcional)



En el apartado de requisitos opcionales, existe la posibilidad de agregar hasta 5 documentos para la fe de hechos, cada uno con un máximo de 10 Megabytes.

En caso de que sea posible adjuntar la fe de hechos en menos de 5 archivos, en la sección de requisitos opcionales, se deberán seleccionar los espacios que no se ocuparán para cargar archivos, y dar clic en el botón Eliminar.

**10.** Dar clic en continuar.

# REGISTRO DE EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS



Si deseas adjuntar un nuevo documento, selecciona la opción --Adjunta nuevo documento-- y presiona el botón "Adjuntar documentos".

Tipo de documentos	Documento	Ver documento
Fe de hechos emitida por fedatario público (2da parte opcional)*:	-- Adjunta nuevo documento--	
Fe de hechos emitida por fedatario público*:	-- Adjunta nuevo documento--	
Documentos que acrediten el cumplimiento de las fracciones II, III, IV y antepenúltimo párrafo del artículo 21 del Decreto IMMEX, y el escrito de acreditación de enlaces*:	-- Adjunta nuevo documento--	

**11.** Dar clic en adjuntar documentos.

Los archivos que se adjunten deberán tener las siguientes características:

- Formato PDF.  
(Sin formularios, objetos OLE incrustados, o Código JAVA script.
- Tamaño máximo de 10MB
- No páginas en blanco.
- Escalas de grises o blanco y negro.
- Resolución de 300 Dpi



# REGISTRO DE EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS

## Adjuntar documentos

Para poder adjuntar tu documento, deberá cumplir las siguientes características:

- Debe ser formato PDF que no contenga formularios, objetos OLE incrustados, código java script, etc.
- No debe contener páginas en blanco.

Tipo de documento	Tamaño máximo permitido (en MB)	Resolución mínima de las imágenes contenidas (en DPIs)		
Fe de hechos emitida por fedatario público (2da parte opcional)	10	300	<input type="button" value="Browse..."/>	No file selected.
Fe de hechos emitida por fedatario público	10	300	<input type="button" value="Browse..."/>	No file selected.
Documentos que acrediten el cumplimiento de las fracciones II, III, IV y antepenúltimo párrafo del artículo 21 del Decreto IMMEX, y el escrito de acreditación de enlaces	10	300	<input type="button" value="Browse..."/>	No file selected.

La carga del documento puede tardar varios segundos, este tiempo dependerá del tamaño de tu archivo y de tu velocidad de conexión.

Cerrar

Adjuntar

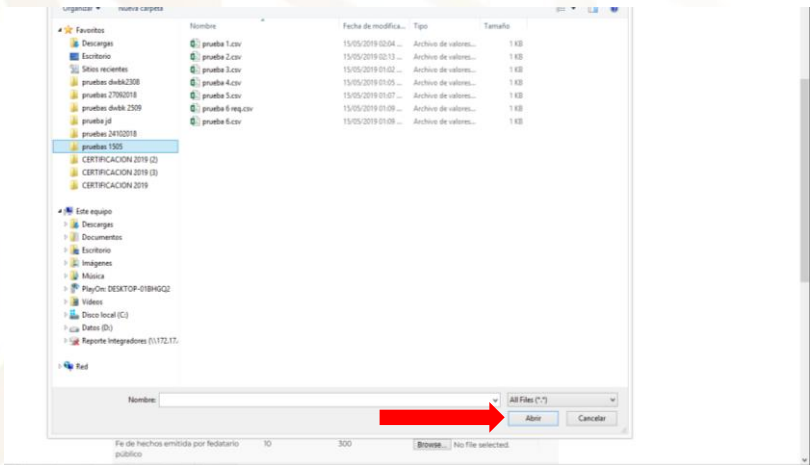
## 12. Se deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Fe de hechos **(En hasta 5 archivos de 10 MB c/u).**
- Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las fracciones II, III, IV y antepenúltimo párrafo del artículo 21 del Decreto IMMEX y escrito de acreditación de enlaces **(En un solo archivo de 10MB):**
  - Constancia de identificación fiscal no mayor a tres meses de antigüedad.
  - Documento que acredite que su domicilio fiscal y los domicilios en los que realicen sus operaciones de submanufactura de exportación, estén inscritos y activos en el Registro Federal de Contribuyentes. (Ej. Cedula de identificación fiscal, Apertura de establecimiento).
  - Opinión positiva vigente expedida por el SAT sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales, no mayor a un mes de antigüedad.
  - Descripción del proceso productivo de la empresa con Programa y del proceso que desarrollará la persona a la que se pretenda registrar como submanufacturera, así como el tiempo que se requiere para realizar cada una de las etapas de dicho proceso.
  - Escrito de acreditación de enlaces.

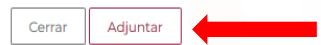
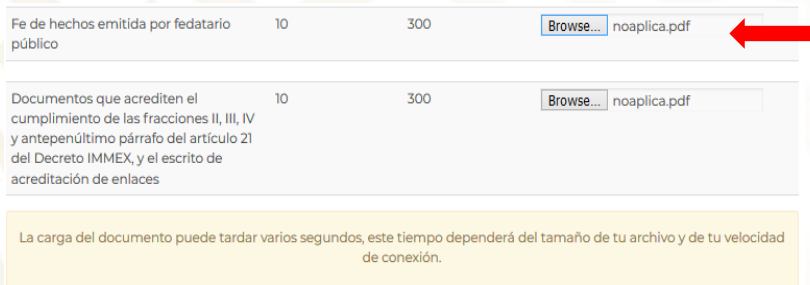
Dar clic en adjuntar.

# REGISTRO DE EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS

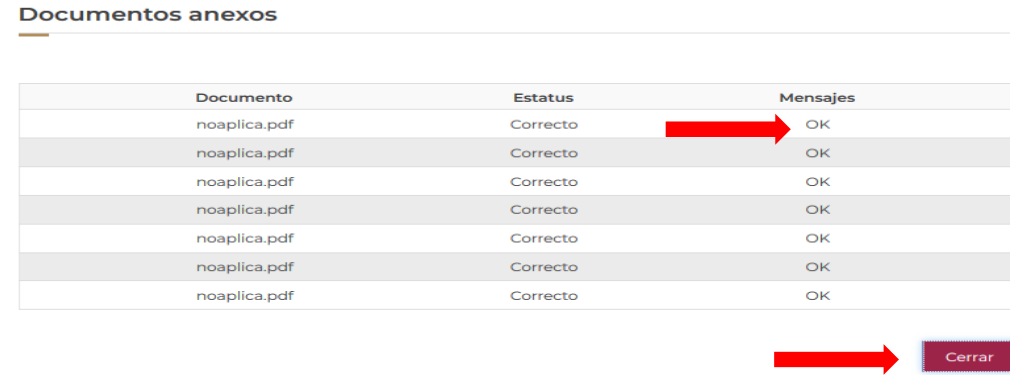
**13.** Seleccione los archivos a adjuntar, y de clic en abrir.



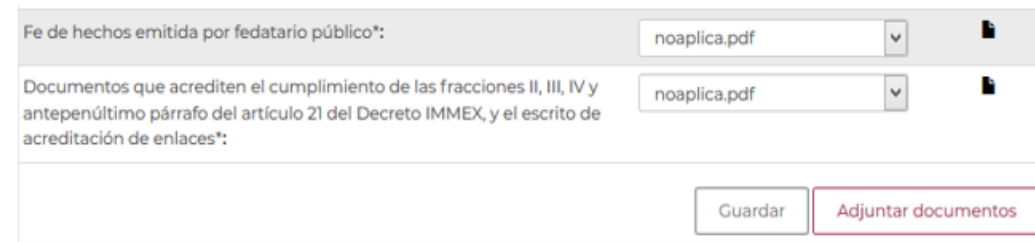
**14.** Verifique que se encuentren adjuntos los archivos seleccionados, y de clic en adjuntar.



**15.** La VU validará el formato de los documentos, e indicará con "OK" que se encuentran correctos. De clic en cerrar.



**16.** De clic en continuar.

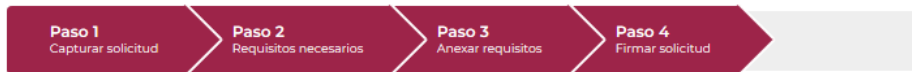


# REGISTRO DE EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS

17. Firme el trámite.

VUCEM Inicio Consultas Tablero de seguimiento Solicitudes Trámites Usuarios Otras tareas

## Firmar



Certificado (cer)\*:  
  
Clave privada (key)\*:  
  
Contraseña de clave privada\*:



\* Campos obligatorios

18. Obtenga su acuse del trámite.

## Acuse de recibo

Tu solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <0200800200720202540000007>.

## Acuse(s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	

version 12.0

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.

# **Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior**

¿Dudas o comentarios? Escríbenos a  
[atencion.immex@economia.gob.mx](mailto:atencion.immex@economia.gob.mx)